

# EL ENFOQUE DEL DESARROLLO TERRITORIAL RURAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. ANÁLISIS EN UNA LOCALIDAD INDÍGENA DEL NORTE DEL ESTADO DE MÉXICO

*Lucia Montserrat Fuentes Hernández<sup>1</sup>*

*Norma Baca Tavira<sup>2</sup>*

## RESUMEN

A través del Enfoque Territorial para el desarrollo rural, se analiza la participación de las y los actores en la gestión del desarrollo de la comunidad desde las instituciones formales como las informales, todo esto desde una perspectiva territorial y de género. El estudio de caso se realiza en una localidad indígena del municipio de Ixtlahuaca. San Pedro de los Baños, una localidad que a través del tiempo ha enfrentado cambios desde la llegada de la industria, hasta las políticas de apoyo a la reducción de la pobreza, así como el papel importante que han tenido las y los habitantes en un contexto de alta marginación. El presente documento tiene como fundamental objetivo dar a conocer el contexto de la localidad y de la situación de sus pobladores en cuanto a las acciones para disminuir y superar las condiciones de pobreza destacando las actividades diferenciadas por sexo. Se analiza también los modos de organización de los pobladores y se concluye con un análisis de la política de desarrollo territorial y cómo es que esta influye en el desarrollo del territorio a través de las características del mismo vista desde la perspectiva de género, en la cual se sugieren recomendaciones para la aplicación de las políticas enfocadas a los territorios rurales.

---

<sup>1</sup> Lucia Montserrat Fuentes Hernández. Maestra en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales por la Universidad Autónoma del Estado de México. Email: [theonly23@hotmail.com](mailto:theonly23@hotmail.com)

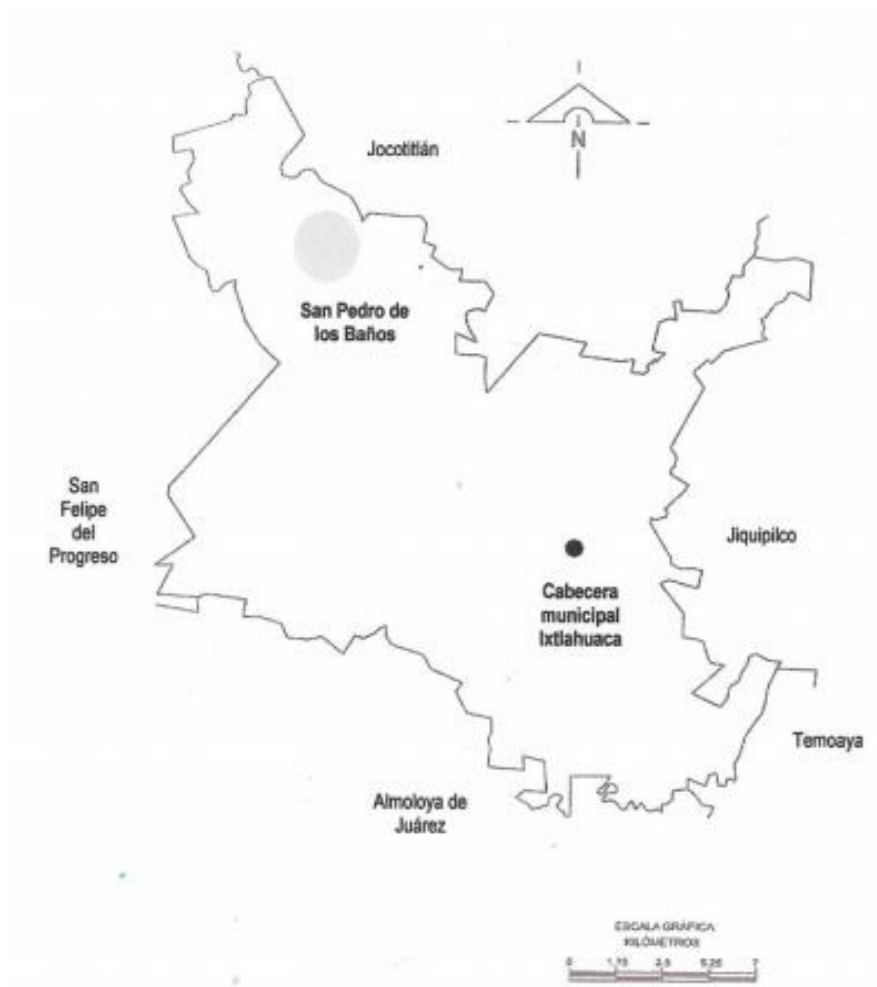
<sup>2</sup> Norma Baca Tavira. Doctora en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Email: [bacatavira@yahoo.es](mailto:bacatavira@yahoo.es)

## **INTRODUCCIÓN**

La localidad de San Pedro de los Baños a través del tiempo ha sufrido cambios que han impactado directamente de manera positiva y negativa. Un hecho que fue de gran impacto fue la llegada de la industria en la localidad. Su población de origen mazahua y la existencia aún de terrenos para el cultivo del maíz principalmente, sin embargo, con el paso del tiempo en estas tierras se construyen viviendas con características de zonas urbanas, sin embargo con deficiente infraestructura y servicios, muchas de ellas aún con letrinas a unos metros de la casa. Del total de 2,331 viviendas habitadas, 58 por ciento cuenta con agua potable, la energía eléctrica da servicio a 95.7 por ciento y únicamente 22 por ciento de las viviendas cuentan con el servicio de drenaje (Porfirio, 2010).

La localidad de San Pedro los Baños está situado en el Municipio de Ixtlahuaca en el Estado de México, colinda al norte con el municipio de Jocotitlán, al oriente con Jiquipilco y Temoaya, al sur con Almoloya de Juárez y al poniente con San Felipe del Progreso. Para el año 2010, según cifras del INEGI, cuenta con una población de 10,768 habitantes. San Pedro los Baños está a 2540 metros de altitud. En la localidad hay 5148 hombres y 5620 mujeres. La relación mujeres/hombres es de 1.092. El ratio de fecundidad de la población femenina es de 2.66 hijos por mujer. El porcentaje de analfabetismo entre los adultos es del 10.09% (5.94% en los hombres y 13.9% en las mujeres) y el grado de escolaridad es de 6.43 (7.10 en hombres y 5.86 en mujeres).

**Mapa 1. San Pedro de los Baños**



**Fuente: Sánchez Blass (2007).**

La población de San Pedro de los Baños, para el año 2010 se considera como una población en edad adulta, pues la mayor parte de la población se encuentra entre los 18 y más años. En la población de 3 años y más, 24.7 por ciento son hablantes de lengua indígena, lo cual es un indicador significativo e importante, y que la gente identifica como símbolo de identidad de la localidad y del mismo modo la preocupación de algunas y algunos de preservar esta lengua; de la población hablante Mazahua, son las mujeres quienes tienen mayor problema de alfabetización debido a que como una de ellas menciona “a las mujeres no nos dejaban estudiar

y no habían escuelas, era trabajar en el campo y casarnos” (Mujer Mazahua de San Pedro de los Baños, 67 años, 2015).

En cuanto a la principal actividad de la localidad, existen algunos factores que potencian su desarrollo agropecuario, entre ellos suelos profundos aptos para la agricultura, cuya aptitud agrícola se mejora aparentemente mediante la aplicación de fertilizantes químicos y en menor medida con la aplicación de abonos, aunque son pocas las personas que desarrollan esta actividad de manera eficiente, ya que los costos para la producción son elevados y poco redituables.

La agricultura de temporal se realiza en unidades familiares y en estrecha relación con la actividad pecuaria en pequeñas áreas de pastizal inducido y en el traspatio (bovino, equino y ovino), siendo los esquilmos para la alimentación del ganado los que proporcionan los rastrojos de la milpa. También esta vocación agrícola ha sido la fuente de alimento de las familias, la alimentación de la población en general se basa en el aprovechamiento de los recursos de la región, por lo que es parte de sus costumbres y tradiciones, ya que su dieta diaria consta de maíz, frijol, habas, quelite, charales, pollos, cerdos y carne de borrego, etc.

La disponibilidad de los alimentos en la localidad se presenta por dos vías. De manera fundamental por la producción de maíz, frijol, haba y productos derivados de la recolección como son los quelites y algunas otras herbáceas presentes en la localidad como son los nopales, entre otros. La otra vía es la introducción de alimentos provenientes de las localidades adyacentes e incluso de otros estados limítrofes. Tal es el caso de hortalizas, frutas y algunos cereales procesados.

La economía de las familias es la que determina la posibilidad de contar con una dieta variada y balanceada. En la localidad existe la oferta de productos alimenticios variados en el tianguis que se establece los días martes desde hace ya más de 20 años. Se ofrecen alimentos básicos, frutas, carne de res, cerdo, pollo, semillas, chiles secos, hortalizas. En general con una variedad de productos. Además de los alimentos encontrados en el tianguis, la población de San Pedro de los Baños consume mucho huevo y también algunos pescados de las lagunas como charales, al que denominan, “pescado de la región”. Otro alimento altamente consumido es el pato, ya que dicen que es más barato que el güilo, o sea pavo o guajolote.

Las unidades productivas típicas en San Pedro de los Baños dentro de las actividades agropecuarias, se encuentran integradas por superficies de entre 0,5 y tres ha. La mayor parte de los poseedores de tierras en el ejido y la comunidad, poseen superficies de 0,5 ha. El cultivo que preferentemente se desarrolla en la localidad es el maíz, además cultivan algo de frijol y de haba.

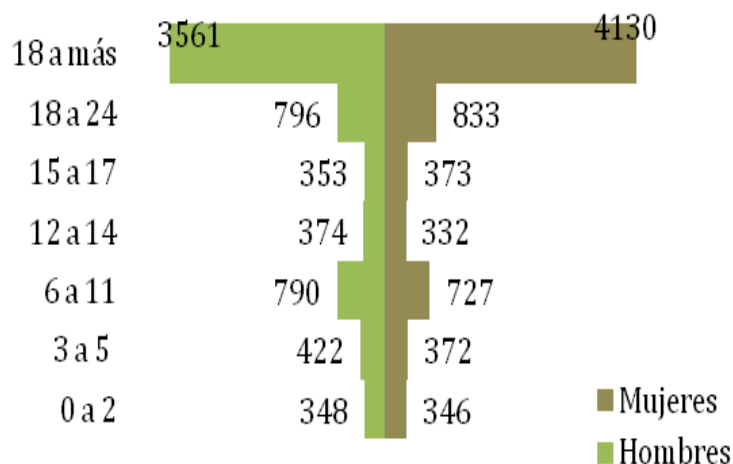
Dentro del desarrollo de actividades en el sector primario de la economía, se produce en el área pecuaria animales de traspatio, entre los cuales se encuentran las aves, algunos cerdos y de manera un poco más importante el ganado ovino y reses, sin embargo el nivel de producción es el típico del traspatio. La producción tanto de los cultivos agrícolas como la cría de especies pecuarias es destinada de manera importante para el autoconsumo, en los casos del cultivo de maíz se presenta algo de oportunidad de venta de parte de la cosecha, aunque es un porcentaje relativamente pequeño pues la producción promedio estimada de este grano no es de arriba de 2,0 toneladas por ha, tal vez sobreestimado debido a que dentro del proceso productivo no se aplica un paquete tecnológico como tal.

La influencia de las fuentes de ocupación en los servicios y en el sector industrial ha motivado que la agricultura sea una actividad complementaria, el trabajo asalariado es la principal fuente de ingresos de las familias en la localidad y para el resto, los apoyos gubernamentales que reciben que se destinan principalmente a la alimentación de los hogares, la educación de hijas e hijos, el pago de algunos servicios, y en menor medida para la recreación.

Uno de los pasivos ambientales en San Pedro de los Baños se encuentra constituido por el poco avance en la instalación de drenaje en las manzanas que integran a toda la localidad. El desarrollo de la población y su asentamiento dentro de la propiedad agrícola han motivado una población muy dispersa. Ello conlleva un reto muy fuerte para dotar de infraestructura sanitaria y de agua a la localidad.

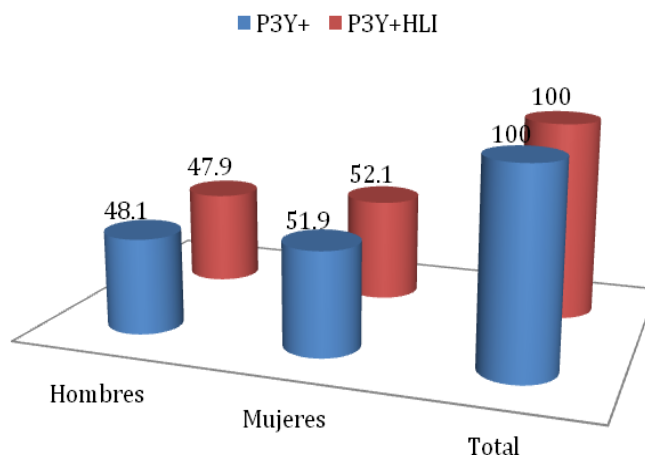
Es común observar zanjas que conducen aguas servidas, el aprovechamiento de aguas provenientes de pozos artesianos y la instalación de letrinas dentro de la zona aledaña a las casas. Ello motiva con frecuencia problemas de contaminación y representan un foco de infección que provocan enfermedades respiratorias y gastrointestinales.

**Gráfica 1. Población por sexo por grupos de edades, 2010**



Fuente: elaboración propia con base en el Censo Nacional de Población INEGI 2010 (2010).

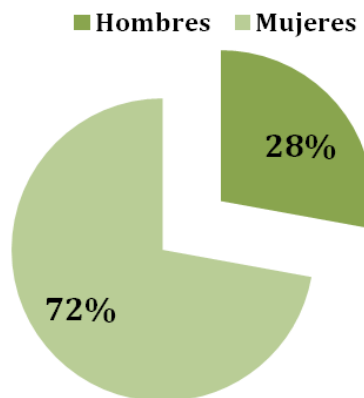
**Gráfica 2. Población de 3 años y más hablantes de lengua indígena, por sexo, 2010**



Fuente: elaboración propia con base en Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010).

En San Pedro de los Baños aún existe un alto grado de analfabetismo, lo cual repercute en el desarrollo de la localidad y de manera más directa en las mujeres, quienes son las que en mayor parte no saben leer ni escribir.

**Gráfica 3. Población de 15 años y más analfabeta por sexo.**



Fuente: elaboración propia con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2010)

### Organizaciones formales e informales

Los modos de organización en la localidad principalmente se identifican a través del programa de Prospera por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), este programa da apoyos a las

titulares desde 1800 pesos bimensuales. Toda la localidad y en todas las manzanas se cuenta con titulares de este programa, en su mayoría mujeres, quienes al tener este “apoyo” tienen también una carga extra de trabajo, pues se les responsabiliza de la educación de hijas e hijos, así como del cuidado de la salud, y la alimentación, por lo mismo, este programa ha generado grupos distribuidos por manzanas. La organización de las beneficiarias del programa se muestra bajo el esquema vertical al contar con una representante por cada una de las manzanas que integran la localidad. La responsable denominada Vocal de PROSPERA, tiene comunicación directa con la Responsable de Atención, RA, de la Unidad de Atención Regional del PROSPERA (UAR), por medio de la que se hacen llegar los apoyos a las beneficiarias (Santos, Fuentes y Fernández, 2015).

Respecto a las organizaciones no formales, dentro de este rubro se consideran las organizaciones relacionadas con los aspectos de carácter religioso como es el caso de las mayordomías establecidas para la realización de las principales festividades y conmemoraciones religiosas católicas. Esta organización se presenta con la finalidad de garantizar la continuidad de las costumbres relacionadas con festividades tales como la fiesta del Santo Patrono de la localidad, conmemoración de semana santa, navidad, etcétera. Es de carácter rotatorio, recayendo la responsabilidad en varias familias cada año.

Existe además una organización no formal dentro de la localidad que se encuentra relacionada con las costumbres religiosas cuya finalidad es la de participar en esas festividades mediante la danza de Los Chineros de los grupos Mazahuas. Existe información aun en medios electrónicos en los que esta organización se comunica entre sus miembros y ofrece sus servicios a las localidades aledañas.



Los principales problemas identificados en este aspecto pueden resumirse en los lugares más comunes cuando se habla de organización:

- Casi nula información sobre organización y consolidación de organizaciones
- Bajo nivel de escolaridad y alfabetización en la población, principalmente en mujeres y adultos mayores.
- Escaso interés para trabajar en equipo.
- Desconfianza entre los miembros de la localidad.
- Cuestionamiento sobre la utilidad de organizarse.
- La organización en grupos no está definida en prácticas cotidianas, a excepción de las fiestas patronales.

### **Problemática comunitaria identificada**

La localidad de San Pedro de los Baños es una de las localidades más grandes del municipio de Ixtlahuaca y a pesar de ello el acceso a los servicios es aún privilegiado para la gente que vive en el centro de la localidad. La localidad se divide en 13 manzanas, las cuales se conectan entre sí, mediante las vías más importantes hacia el centro que está en la manzana uno; sin embargo, la conectividad entre ellas es complicada y no existe un fácil acceso. En ese sentido, la gente recorre largas distancias caminando para acceder de una manzana a otra, en el caso de las manzanas 11, 7 y 9 la distancia hacia el municipio de Jocotitlán es de más acceso que a Ixtlahuaca o al centro de la localidad. En este sentido se detecta un factor de riesgo especialmente para las mujeres, quienes expresan que “da miedo caminar solas entre las milpas”, pues los casos de violaciones son comunes y se incrementan más aún en tiempos en los que el maíz está más alto.

La principal vía de transporte es el taxi colectivo cuyo costo puede ir desde 5 a 15 pesos, dependiendo la distancia.

Se identifica que una de las principales problemáticas es la conectividad dentro de la localidad pues de manera directa margina a las manzanas más alejadas del centro en cuanto a acceso a servicios de salud, educación y para el abastecimiento de alimentos.

Uno de los principales problemas sociales identificados es la educación, ya que es un porcentaje significativo de personas que no saben leer ni escribir y que por la misma razón han sido víctima de fraudes e incluso de despojo. Las personas que no han tenido acceso a la educación son en gran medida mujeres adultas mayores y que hablan lengua mazahua, lo cual también pueden identificar como un problema pues por el hecho de no saber escribir, se está perdiendo la lengua.

Un segundo problema y consecuencia de la educación es la falta de empleos y la poca remuneración de las actividades agropecuarias. De acuerdo a un taller que se realizó en la localidad, únicamente 11 por ciento de las asistentes realizan alguna actividad económica relacionada con el comercio, el resto no realiza actividades económicas y se sostienen a través del apoyo gubernamental de Prospera.

Existe otra actividad que los pobladores identifican como importante, esta actividad es la industria textil, existen talleres de costura y confección en donde se emplean personas de la localidad. Sin embargo son pequeños talleres en los cuales laboran de 3 a 5 personas y por un salario mínimo que dependerá también de la producción, en la localidad existen alrededor de 20 talleres que son manejados por familias. Otra actividad en la que la gente se emplea de 1 a dos veces al año es como jornaleros y jornaleras en el cultivo del maíz, actividad en la que se les paga de 200 a 300 pesos semanales, a las mujeres se les paga menos que a los hombres.

### **Observación en la comunidad y análisis de actores.**

El objetivo del análisis de actores es Identificar desde la perspectiva de los actores, la lógica de participación en la definición de proyectos de la localidad y cuál es la influencia y evolución del mismo. La definición de actor o actoras, en este sentido, hace referencia a las personas o grupos e instituciones con un interés común y que tienen influencia positiva, o en su caso, negativa, dentro de un proyecto.

Las y los principales actores dentro del territorio se identifican de la siguiente manera:

- Agentes institucionales (pertenecientes a organismos gubernamentales)
- Beneficiarios primarios de apoyos gubernamentales.
- Posibles intermediarios.
- Jóvenes entre 18 a 29 años sin acceso a fuentes de educación y empleo)
- Tomadores de decisiones (directos e indirectos, autoridades de la localidad)
- Y los que se definen como excluidos del los apoyos gubernamentales.

El análisis de actores en el territorio permite tener una amplia inclusión de la población para la realización de proyectos de desarrollo, además que amplía la visión sobre los roles y responsabilidades, especialmente en este sentido, cabe destacar la participación de las mujeres en la localidad, quienes de manera informal han realizado acciones comunitarias, como la recolección de fondos para mejorar escuelas, para alumbrar caminos, para gestionar la recolección de la basura y principalmente la organización de las fiestas patronales. Ha sido importante identificar que los hombres, padres de familia, buscan opciones laborales fuera de la localidad, principalmente en Toluca y el Distrito Federal, y suelen salir a trabajar de lunes a viernes y regresar los fines de semana a la localidad.

A través de este análisis se pretenden reconocer de manera explícita los intereses y las necesidades verdaderas y racionales de la comunidad y del mismo modo se pueden identificar riesgos y los posibles conflictos para la implementación de proyectos bajo un aperspectiva territorial.

Dicho análisis permite desarrollar, además, las estrategias en los distintos niveles y por nivel de prioridad para resolver o minimizar los efectos que resultaran ante riesgos y conflictos.

### **La política territorial del desarrollo rural en la localidad**

En San Pedro de los Baños se han tenido intervenciones de los gobiernos tanto federales como estatales, principalmente dirigidos a la reducción de la pobreza, sin embargo, las políticas han carecido de una visión territorial e incluyente, ¿cómo se han beneficiado de esta política los pobladores? Resulta de interés analizar principalmente cómo han sido los beneficios diferenciados por género. Desde el concepto de desarrollo en el territorio a partir de los sujetos sociales es necesario incluir una visión sistémica considerando que el territorio es una construcción social que no puede pasar por alto la importancia de la participación y movilidad de hombres y mujeres que interactúan en el territorio, por lo cual es una acción que viene desde abajo.

La base, entonces, de este enfoque es dotar al territorio de valor a través de sujetos que en él interactúan, a partir de la movilidad y de las condiciones en las que desarrollan cada una de sus actividades. A partir de esta aseveración, es importante hacer un balance entre las relaciones equitativas entre hombres y mujeres debido a que una de las intenciones de este enfoque dentro del desarrollo humano social es el reconocimiento de fortalecer el papel de la mujer dentro de la sociedad debido a la evidente situación inequitativa entre hombres y mujeres siendo aún una limitante de desarrollo y una violación a los derechos de la mujer que también

son derechos humanos. En San Pedro de los baños se observa una tendencia a realizar proyectos que beneficien en mayor medida a las mujeres, sin embargo les han dotado de mayores responsabilidades y no han contemplado la inclusión equitativa de la participación de los hombres quienes, culturalmente consideran que el hogar y la familia son cosa de mujeres. La estrategia territorial en sus ejes deberá considerar que la población, particularmente en el medio rural, es una población que suele ser vulnerable por las condiciones de las que carece o mejor dicho que necesita y hay una evidente desigualdad en oportunidades entre hombres y mujeres que no las hace vulnerables, sino sujetos de desarrollo.

El término de grupo vulnerable podría transformar en el imaginario una realidad en el territorio rural, vulnerables son hombres y mujeres, y sujetos de desarrollo lo son también, entonces no se trata de hacer una doble discriminación de las mujeres al ubicarles en un estado de “vulnerabilidad” sino de reconocer el trabajo y la labor que ellas tienen así como equilibrar e igualar las actividades desde dentro y fuera del hogar y este es el gran reto de cualquier enfoque del desarrollo, no basta con nombrar a las mujeres o clasificarles en grupos ni tampoco de hacer ejes especiales que valoren o reconozcan que la mujer está ausente, sino reconocer que en el territorio tanto mujeres como hombres están en condiciones vulnerables a las que se suma la edad, su raza o su religión y están legitimados y bien reconocidos en un sistema patriarcal y en un contexto que no fomenta las relaciones de igualdad jurídica y social.

Albuquerque y Pérez (2013) reconocen que “es necesario un planteamiento transversal y un enfoque integral que supere las limitaciones de los enfoques sectoriales”, es precisamente en este sentido que la perspectiva de género en el desarrollo debe introducirse y vaya más allá de una propuesta de inclusión de las mujeres en el desarrollo, sino de la integración de hombres y mujeres en la gestión del desarrollo y en la creación de políticas que no sectoricen, sino que integren aspectos en los que culturalmente se asignan estereotipos sexistas o genéricos.

Desde un aspecto económico, analizar la competitividad en un territorio con vocación productiva abarca cada aspecto que va más allá de lo económico, también atraviesa lo cultural y las relaciones de poder. Crear una estrategia para mejorar la competitividad no puede estar correcta y completa al no considerar cómo se desarrollan las relaciones entre productores o productoras ya sea dentro y fuera de una familia o de una empresa, y nuevamente es el reto en este sentido. ¿Cómo desdibujar desde dentro de una empresa o familia o localidad o municipio las relaciones de poder que existen basadas en el género?, ¿es entonces necesario crear cuotas de género para la creación de una empresa o de una asociación productiva o para el empleo agrícola?, acciones concretas y sin embargo reales ya que los derechos de las mujeres son también derechos humanos y no considerarles u omitirles o incluso, obviar que por pertenecer a un género se es más capaz o incapaz de realizar ciertas actividades, ya es una violación de los derechos, por lo tanto en cada eje, en cada acción, en cada política debe implementarse un eje estricto de la equidad entre cada uno de los sexos. Se ha criticado que las cuotas de género funcionen realmente y sin embargo es aún una acción que forzosamente abrió las puertas hacia la equidad (al menos en números) entre hombres y mujeres.

En este sentido, otro aspecto que es un eje importante en el desarrollo territorial es precisamente el valor del territorio mediante su vocación productiva y el potencial que debe explotarse a través de las cadenas productivas que es el proceso en el que se le da valor agregado a la producción considerando cada aspecto que va desde la materia prima, mano de obra hasta los agentes eternos intangibles como es la economía, la política y por supuesto las voces y decisiones de actores y actrices, lo cual se rescata en el desarrollo territorial lo cual está sustentado en un marco jurídico que es la estructura del funcionamiento y que no puede pasar por alto la importancia de agentes sociales.

El enfoque territorial es un enfoque que tiene como base el mismo territorio y por lo tanto cada aspecto que dentro de él se desarrolle, siendo el territorio con características rurales o urbanas no hace una separación entre los territorios ya que ambos funcionan en una misma dinámica macro, lo mismo sucede en el papel de agentes sociales, es importante considerar que hombres y mujeres tienen características diferentes que no están ajenas a un sistema macro que genera relaciones sociales y es así que también genera una metodología denominada de Investigación Acción Participativa que integra las voces de hombres y mujeres de la sociedad, de los gobiernos y de las instancias educativas a partir de los asuntos de mayor importancia para la sociedad.

Otro de los aspectos que este enfoque retoma es también la importancia que tiene el empleo para el desarrollo económico y territorial, una valorización del empleo y que al mismo tiempo sea un trabajo digno, para que esto sea posible es necesario de invertir en capacitaciones a la población para que además de generar un ingreso suficiente, sea capaz de cubrir las necesidades de cada hombre y mujer. El mismo enfoque propone que no exista una discriminación por género en el trabajo, al nombrar este aspecto se está reconociendo que el acceso a un trabajo digno para algunas mujeres es existe una triple discriminación, por ser mujer, por vivir en un área rural, y por no tener educación o capacitación.

Particularmente en el caso de San Pedro de los Baños, un 60 por ciento de la población se consideran indígenas, de este 60 por ciento, son las mujeres quienes tienen un grado menor de instrucción, o en ciertos casos nulo, la mayoría de los apoyos gubernamentales y de carácter productivo ha excluido a estas mujeres indígenas analfabetas pues no son consideradas como agentes de desarrollo al no poder asistir a una capacitación sobre modos de producción, o mejoramiento de técnicas de cultivo, etcétera, y son ellas mismas quienes, en su mayoría, adultas mayores, dicen “a mi edad ya no se me queda nada”, lo cual es también un problema

que en los próximos años requerirá de una verdadera y efectiva acción para la atención de las personas adultas mayores, y del cuidado, la cual se les ha relegado, nuevamente a las mujeres, pues son ellas quienes se han en cargado de cuidar a las adultas y adultos mayores en la localidad.

Un aspecto muy importante en este eje del ETDR es el valorizar cada uno de los trabajos y actividades, por un lado ciertos empleos son sexistas y por otro lado no se tiene un reconocimiento de cada trabajo realizado, tanto por hombres como mujeres. Desde el pequeño agricultor, hasta las mujeres que trabajan, sin paga, dentro de casa, debe valorizarse el trabajo y remunerarse y al mismo tiempo capacitar a mujeres y hombres para enseñarles la importancia de trabajar y al mismo tiempo cuidar el medio ambiente.

De acuerdo a información recabada de trabajo de campo y de la misma percepción de las personas entrevistadas, las principales actividades que se identifican dentro de los hogares de la localidad de San Pedro de los Baños diferenciadas por sexo se enlistan a continuación.

<b>Actividades que realizan las mujeres</b>	<b>Actividades que realizan los hombres</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuidado de hijas e hijos</li> <li>• Cuidado de personas adultas mayores</li> <li>• Atención de la salud de las y los integrantes del hogar</li> <li>• Cuidado de animales</li> <li>• Mantenimiento del hogar</li> <li>• Elaboración de los alimentos</li> <li>• Asistencia a reuniones en las escuelas, en la localidad, y para organización de fiestas patronales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades agropecuarias en temporal (cultivo del maíz y hortalizas)</li> <li>• Trabajo en industrias y fábricas fuera de la localidad</li> <li>• Cuidado de animales</li> <li>• Sustento en los hogares</li> <li>• Reparación de artefactos</li> <li>• Construcción</li> </ul>

Fuente: elaboración obtenida en campo de abril-septiembre 2015.

Desde la perspectiva de los actores, existe una división de las actividades de acuerdo al sexo, situación que no es diferente del resto del país, aunque particularmente en zonas rurales y más aún, con población indígena, se tienen creencias que impactan en esta situación, además que la religión es un aspecto de gran impacto en esta localidad además de ser, en otro sentido, una



razón para la organización de grupos, y de eventos en los que se impulsa a la gente para que participen y contribuyan.

EL EDTR es una propuesta cuya finalidad es el desarrollo a través del territorio y de las características particulares y específicas de este. Surge como un enfoque innovador y preocupado no sólo por cada uno y una de los sujetos sociales, sino por el medio ambiente, la sustentabilidad y el crecimiento económico, sin embargo, existen aún aspectos de este enfoque que pueden potenciarse y sumarse a los ejes. Un desarrollo territorial, como el enfoque trata de abarcar, comprende la importancia de la cohesión social y de la participación de las personas y sus necesidades más importantes. Actualmente San Pedro de los Baños se han visto afectado por asuntos que han crecido del control político tales como la inseguridad que particularmente afecta a las mujeres, en lo que va del año 2015, se han presentado seis casos de violaciones, y ninguna de ellas ha sido denunciada por miedo principalmente a que la víctima sea mal vista por “provocar a los agresores”.

## **Conclusiones**

Al implementar políticas en los territorios rurales, y particularmente en San Pedro de los Baños, debe ser necesario considerar, desde la voz de los actores, las verdaderas necesidades y potencialidades de las y los actores, pues son ellas y ellos quienes conocen al territorio, quienes son capaces de definir las acciones que pueden beneficiarles más, es decir, que la política surja desde abajo, y con asesoría y acompañamiento , no solo con una visión productivista, sino desde el desarrollo humano y el desarrollo de capacidades en la sociedad. El trabajo en equipo es un asunto que debe tener mayor fortalecimiento, dado que da resultados en la organización y en la participación, sin embargo, es necesario que estas acciones sean de igual manera equitativas e incluyentes entre hombres y mujeres.

Como segunda recomendación destaca la importancia de dar un giro en la política de subsidio a las familias, la cual más que beneficiar a los hogares, les hace más dependientes y de manera indirecta pone a la población en una situación de “imposibilidad” para realizar alguna actividad económica. Actualmente se pretende implementar una política Territorial que permita hacer de los territorios espacios productivos, partiendo su vocación y potenciales productivos, es decir de la definición de los ejes prooritarios de los territorios, a pesar de ser una política que está implementarse recientemente, existen aún grandes retos que deben superarse, principalmente la cuestión de la equidad y el desarrollo de capacidades, que va de la mano con la educación, el acceso a la información, la capacitación a las personas responsables de atender las políticas, desde los delegados, presidentes municipales, gobernadores y demás funcionarios en los territorios. Además de que aún existe un sesgo a politizar los apoyos e influenciar e incluso condicionar a la gente.

Desde una visión territorial, es prioritario realizar acciones a través de diagnósticos en la comunidad, en los cuales pueda reflejarse la situación de la población diferenciada por sexo, para generar indicadores. De acuerdo a Gálvez, citada en CEPAL (1999: 20) los indicadores, por su parte, son medidas elaboradas que sintetizan situaciones importantes cuya evolución en el tiempo interesa conocer. Se construyen a partir de la información estadística disponible para responder a preguntas específicas, formuladas basándose en un determinado marco conceptual o un proyecto de cambio. Deben ser, por tanto, medidas pertinentes y relevantes, resultantes de una selección y elaboración particular a partir de los datos que ofrecen los sistemas estadísticos. Los indicadores sirven para analizar los resultados que se definen como esperables o deseables en relación con una variable, establecer comparaciones justas y rigurosas entre grupos y sectores de la población, entre zonas geográficas, etc., e identificar problemas y disparidades sociales.

En el caso de los indicadores relativos a la participación y liderazgo de las mujeres intervienen distintos actores de diferentes formas. Estos buscan conocer los cambios de una organización social, de una cultura que tradicionalmente ha relegado a las mujeres a la esfera privada, reservando para los varones la esfera pública.

## **BIBLIOGRAFÍA**

**Alburquerque, Francisco y Pérez Rozzi, Sergio** (2013), “El desarrollo territorial: enfoque, contenido y políticas”, en *Revista Iberoamericana de Gobierno Local*, núm. 4, Granada: Revista iberoamericana de gobierno local.

**CEPAL** (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1999), *Participación, liderazgo y equidad de género en América Latina y El Caribe*, CEPAL/Naciones Unidas, Santiago.

**INEGI** (Instituto Nacional de Geografía y Estadística) (2010), Censo de Población y vivienda 2010, Aguascalientes: INEGI.

**INEGI** (2007), Censo Agrícola y Ganadero 2007, Aguascalientes: INEGI

**Porfirio Ruíz, Rufino** (2010), Una comunidad que cambia “San Pedro de los Baños” Estado de México, Tesis de Maestría en Antropología Social, México: Universidad Iberoamericana.

**Sanchez Blass, Joaquín** (2007), *Estudio histórico de la zona mazahua*, Instituto Mexiquense de Cultura, Toluca.

**Santos, Hernández, Jaime, Lucia Montserrat Fuentes Hernández, Cecilia Fernández Garelli** (2015), *Plan Comunitario de Desarrollo. Programa Piloto Territorios Productivos*, RIMISP, México.